

# **BASES ESPECÍFICAS**

# **APARTADO A.6.**

# 1º DIVISIÓN AUTONÓMICA FEMENINA

**Temporada 2020/2021** 

(ESCENARIO 3)

Modificaciones marcadas en AMARILLO



# A.6.) CAMPEONATO DE 1º DIVISIÓN AUTONOMICA FEMENINA

# 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Además de lo recogido en el punto 5 de las Bases Generales, será obligatorio disponer de campo cubierto (Pabellón), para la celebración de todos los encuentros de la competición, así como contar obligatoriamente con balón de cuero sintético de la Marca Oficial.

Además aquellos equipos que se clasifiquen para disputar la Fase de Ascenso deberán contar con marcador electrónico y reloj de 24", siendo obligatorio el manejo de dichos elementos técnicos por los oficiales de mesa designados para estos partidos.

Todos los equipos de Primera División Autonómica Femenina podrán tramitar 12 licencias, siendo obligatorio, en este caso, que **2** de ellas sean de jugadoras nacidas en los años 1.999 o posteriores, pudiendo tener como máximo 10 jugadoras nacidas en los años 1.998 y anteriores, sin perjuicio de lo recogido en el punto 11.3. de las Bases Generales, en relación con la alineación de jugadoras en superior División, Serie y/o Categoría a la correspondiente a su licencia o edad con licencia suscrita en la Competición, División, Serie y/o Categoría inferior, siendo obligatorio inscribir así mismo los equipos de base dispuestos en las Bases Generales.

#### 2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN.

En la temporada 2020/2021 se organizará la competición de 1ª División Autonómica Femenina, teniendo derecho a participar en ella los siguientes:

Los equipos que a la finalización de la temporada 2018/19 obtuvieran derechos deportivos para entrar en el sorteo de la temporada 2019/2020, respetándose en todo caso las cesiones de plaza, fusiones o concesión de plaza por parte de la FBM que se hubieran producir desde la finalización de la temporada 2018/2019 y el inicio de la temporada 2019/2020.

No podrán participar en 1ª División Autonómica Femenina más de un equipo por Club, excepto en el caso determinado en el punto 25.1. de las Bases Generales.

En caso de que un club, por ascensos de la categoría inferior se encontrase en la circunstancia de tener 2 plazas en la categoría de 1ª División Autonómica Femenina, podrá ceder o enajenar en favor de otro Club, una de sus plazas teniéndose en cuenta lo dispuesto en el punto 6 de las Bases Generales.

Si existieran vacantes para la temporada 2020/2021 tendrán derecho a ocuparlas siempre que lo soliciten por escrito a esta FBM, los siguientes equipos:



- 1º Vacante: La ocupará el mejor equipo clasificado de los descendidos de Primera División Autonómica Femenina al término de la temporada 2018/2019, por riguroso orden de clasificación.
- **2ª Vacante:** La ocupará el mejor equipo clasificado en el Campeonato de 2ª División Autonómica Femenina Sr. "ORO" que no haya obtenido el ascenso directo al término de la temporada 2018/2019, por riguroso orden de clasificación.
- **3º Vacante:** La ocupará el siguiente mejor equipo clasificado de los descendidos de Primera División Autonómica Femenina al término de la temporada 2018/2019, por riguroso orden de clasificación.
- **4º Vacante:** La ocupará el siguiente mejor equipo clasificado en el Campeonato de 2º División Autonómica Femenina Sr. "ORO" que no haya obtenido el ascenso directo al término de la temporada 2018/2019, por riguroso orden de clasificación.

Si existieran más vacantes, tendrán derecho a ocuparlas en primer lugar los equipos que lo soliciten por su orden de clasificación y siguiendo el criterio de las anteriores vacantes.

#### 3. FORMA DE JUEGO

#### **Primera Fase:**

Los 24 equipos se distribuyen en 4 grupos de 6 equipos cada uno, de la siguiente forma:

| GRUPO IMPAR |             | GRUPO PAR |           |  |
|-------------|-------------|-----------|-----------|--|
| Gr. IMPAR A | Gr. IMPAR B | Gr. PAR A | Gr. PAR B |  |
| 1           | 3           | 2         | 4         |  |
| 7           | 5           | 8         | 6         |  |
| 9           | 11          | 10        | 12        |  |
| 15          | 13          | 16        | 14        |  |
| 17          | 19          | 18        | 20        |  |
| 23          | 21          | 24        | 22        |  |

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (10 jornadas).



#### **Segunda Fase:**

#### Play-Off de Octavos de Final:

Una vez finalizada la primera fase el orden de Clasificación establecido para disputar los Octavos de Final será el siguiente:

| 1º Clasificado: 1º Grupo IMPAR A | 9º Clasificado: 3º Grupo IMPAR A  |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 2º Clasificado: 1º Grupo PAR A   | 10º Clasificado: 3º Grupo PAR A   |
| 3º Clasificado: 1º Grupo IMPAR B | 11º Clasificado: 3º Grupo IMPAR B |
| 4º Clasificado: 1º Grupo PAR B   | 12º Clasificado: 3º Grupo PAR B   |
| 5º Clasificado: 2º Grupo IMPAR A | 13º Clasificado: 4º Grupo IMPAR A |
| 6º Clasificado: 2º Grupo PAR A   | 14º Clasificado: 4º Grupo PAR A   |
| 7º Clasificado: 2º Grupo IMPAR B | 15º Clasificado: 4º Grupo IMPAR B |
| 8º Clasificado: 2º Grupo PAR B   | 16º Clasificado: 4ª Grupo PAR B   |

Una vez finalizada la primera fase los equipos clasificados en los puestos 1º al 8º de cada uno de los grupos disputarán los Octavos de Final de la siguiente forma:

| A) | 1º Clasificado | - | 16º Clasificado |
|----|----------------|---|-----------------|
| B) | 2º Clasificado | - | 15º Clasificado |
| C) | 3º Clasificado | - | 14º Clasificado |
| D) | 4º Clasificado | - | 13º Clasificado |
| E) | 5º Clasificado | - | 12º Clasificado |
| F) | 6º Clasificado | - | 11º Clasificado |
| G) | 7º Clasificado | - | 10º Clasificado |
| H) | 8º Clasificado | - | 9º Clasificado  |

Estos Play-Off se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos clasificados en los puestos 1º al 8º al término de la primera fase.

#### Play-Off de Cuartos de Final:

Los equipos vencedores de los Play-Off de Octavos de Final disputarán los Play-Off de Cuartos de Final de la siguiente forma:

- 1. Vencedor Eliminatoria A) Vencedor Eliminatoria H)
- 2. Vencedor Eliminatoria B) Vencedor Eliminatoria G)
- 3. Vencedor Eliminatoria C) Vencedor Eliminatoria F)
- 4. Vencedor Eliminatoria D) Vencedor Eliminatoria E)

Estos Play-Off de Cuartos de Final se disputarán al mejor de tres encuentros, disputándose el primer y eventual tercer encuentro en el terreno de juego de los equipos que mejor clasificación hayan obtenido al término de la primera fase.



#### Fase de **Descenso** Clasificación:

La disputarán los equipos clasificados en los puestos 5º y 6º de cada uno de los grupos PAR A, B e IMPAR A y B al término de la primera fase, distribuyéndose de la siguiente forma:

| FASE DE <mark>CLASIFICACIÓN</mark>            |                  |  |  |  |
|---|------------------|--|--|--|
| GRUPO <mark>C</mark> 1 GRUPO <mark>C</mark> 2 |                  |  |  |  |
| 5º Grupo IMPAR A                              | 5º Grupo PAR A   |  |  |  |
| 5º Grupo PAR B                                | 5º Grupo IMPAR B |  |  |  |
| 6º Grupo IMPAR B                              | 6º Grupo PAR B   |  |  |  |
| 6º Grupo PAR A                                | 6º Grupo IMPAR A |  |  |  |

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, (6 jornadas).

Los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º de cada uno de los grupos D1 y D2 al término de esta Fase de Descenso, descenderán a 2ª División Autonómica Femenina "ORO".

#### **Tercera Fase:**

#### **Fase Final:**

Los equipos vencedores de los Play-Off de Cuartos de Final disputarán la Fase Final de Madrid por sistema de Copa (Semifinal y Final), de la siguiente forma:

#### 1ª Jornada:

Semifinal 1: Vencedor Eliminatoria 1 - Vencedor Eliminatoria 4
Semifinal 2: Vencedor Eliminatoria 2 - Vencedor Eliminatoria 3

#### 2ª Jornada:

Final: Vencedor Semifinal 1 - Vencedor Semifinal 2 3º y 4º Puesto: Perdedor Semifinal 1 - Perdedor Semifinal 2



#### 4. FECHAS

Fecha tope de inscripción:

21 de Diciembre de 2020

Sorteo 1ª Fase:

30 de Diciembre de 2020

Fecha tope presentación de licencias: 30 de Diciembre de 2020

| PRIMERA FASE                  |                 |                     |                    |                         |  |
|-------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------------|--|
| PRIMERA VUELTA SEGUNDA VUELTA |                 |                     |                    |                         |  |
| Enero 2021                    |                 | <mark>10, 24</mark> | Marzo 2021         | <mark>21</mark>         |  |
| Febrero 202                   | <mark>21</mark> | <mark>7, 21</mark>  | <mark>Abril</mark> | <mark>11, 18, 25</mark> |  |
| Marzo 2021                    |                 | <mark>7</mark>      | Mayo               | 9                       |  |

| SEGUNDA FASE            |            |                              |  |  |
|-------------------------|------------|------------------------------|--|--|
| OCTAVOS DE FINAL        |            | 23, 29 y 30 de mayo de 2021  |  |  |
| <b>CUARTOS DE FINAL</b> |            | 13, 19 y 20 de junio de 2021 |  |  |
| FASE DE CLASIFICACIÓN   | Sorteo:    | 11 de Mayo 2021              |  |  |
|                         | Mayo 2021  | <mark>23, 30</mark>          |  |  |
| CLASIFICACION           | Junio 2021 | 6, 13, 20, 27                |  |  |
| TERCERA FASE            |            |                              |  |  |
| FASE FINAL              |            | 26 y 27 de Junio 2021        |  |  |

#### 5. ASCENSOS Y DESCENSOS

Al término de la temporada 2020/2021 ascenderán a 1ª División Nacional Femenina los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de la Fase Final.

Descenderán a 2ª Autonómica Femenina "ORO" 4 equipos, que serán los clasificados en los puestos 3º y 4º de cada uno de los grupos D1 y D2 al término de esta Fase de Descenso.

De la misma forma, si por renuncias a ascensos de 1ª Nacional a Liga Femenina 2 o de 1ª Autonómica a 1ª Nacional no se pudiera garantizar las plazas de ascenso de 1ª División Autonómica Femenina, descenderán tantos equipos como sean necesarios de 1ª Autonómica para garantizar los ascensos regulados de 2ª Autonómica "ORO" y de Sub-22 Femenino, siempre y cuando este club no tenga equipo en la categoría.

#### 6. CLASIFICACIÓN FINAL

Puestos 1º al 4º: Los ocuparán los equipos clasificados en estos lugares en la Fase Final

de Madrid.

Puestos 5º al 8º: Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Cuartos

de Final clasificándose en 5º lugar aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en

cuenta los siguientes criterios:



- 1º.- Mayor puntación obtenida al término de la primera fase.
- 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra al término de la primera fase.
- 3º.- Mayor número de tantos a favor al término de la primera fase.
- 4º.- Mayor cociente entre tanto a favor y en contra al término de la primera fase.

Los puestos 6º al 8º se obtendrán aplicando el mismo criterio anterior.

Puestos 9º al 16º:

Los ocuparán los equipos perdedores de las Eliminatorias de Octavos de Final clasificándose en 9º lugar aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente para la clasificación de los puestos 5º al 8º.

Puestos 17º y 18º:

Los ocuparán los equipos clasificados en el primer puesto de cada uno de los grupos C1 y C2 de la Fase de Clasificación, obteniendo el puesto 17º aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente.

Puestos 19º y 20º:

Los ocuparán los equipos clasificados en el segundo puesto de cada uno de los grupos C1 y C2 de la Fase de Clasificación, obteniendo el puesto 19º aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente.

Puestos 21º y 22º:

Los ocuparán los equipos clasificados en el tercer puesto de cada uno de los grupos C1 y C2 de la Fase de Clasificación, obteniendo el puesto 21º aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente. Estos equipos descenderán a 2ª División Autonómica Femenina "ORO".

Puestos 23º y 24º:

Los ocuparán los equipos clasificados en el cuarto puesto de cada uno de los grupos C1 y C2 de la Fase de Clasificación, obteniendo el puesto 21º aquel equipo que haya obtenido mejor clasificación al término de la primera fase. Para ello se tendrá en cuenta los mismos criterios mencionados anteriormente. Estos equipos descenderán a 2ª División Autonómica Femenina "ORO".

#### 7. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los equipos deberán tener un horario fijo para la competición, pudiendo determinar la F.B.M. el que crea más conveniente en caso de no estar determinado.

Federación de Baloncesto de Madrid



No obstante, podrá ser modificado cumpliendo los plazos y requisitos que determinen las Bases Generales.

El día oficial de juego será el domingo.

#### 8. ARBITRAJES.

Los encuentros serán dirigidos por dos Árbitros y dos Oficiales de Mesa, siendo obligatorio el manejo del reloj electrónico en aquellos campos en que exista.

## 9. **DISPOSICIONES FINALES.**

Para lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamentos de Organización y Bases Generales de la F.B.M.

## **SEGURO DEPORTIVO**

A los efectos de que queden cubiertos todos los deportistas a través del seguro deportivo obligatorio, es necesario que tan pronto como se inicien entrenamientos se proceda a la tramitación de las oportunas licencias (jugadores y técnicos). En caso contrario los deportistas no quedarán cubiertos por el referido seguro deportivo, siendo el Club el único responsable de dicha circunstancia.

#### COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El árbitro principal viene obligado a poner en conocimiento de la FBM el resultado del encuentro, acta e informe, <u>inmediatamente a la finalización del mismo mediante el sistema</u> <u>que la FBM ponga a su disposición.</u>

No será válido ningún otro sistema de comunicación. En caso de incumplimiento, por parte del árbitro principal, de la obligación de comunicar los resultados de los encuentros a la finalización de los mismos, se aplicará lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento Disciplinario de la FBM.

En caso de que en el acta, o informe complementario del árbitro, figuren incidencias, el árbitro principal del encuentro deberá actuar conforme se indica en las Bases Generales.

En caso de que por cualquier circunstancia se realizase el acta de forma tradicional (en papel) podrán enviarse por correo, siempre que se cumpla con lo dispuesto en las bases generales en relación con la remisión de actas.



En caso de suspensión del encuentro el Árbitro principal deberá informar obligatoriamente a la Federación, a través del Comité de Árbitros a la mayor urgencia posible, y siempre antes de las 12:00 horas del primer día hábil posterior a la celebración del mismo.

En caso de incumplirse la normativa establecida en los párrafos anteriores, y con independencia de las sanciones disciplinarias a que hubiera lugar, el árbitro principal del encuentro sufrirá un descuento sobre los derechos de arbitraje en la cuantía que determine el reglamento disciplinario de la FBM.

#### **TERRENO DE JUEGO.**

Todos los encuentros de esta competiciones se disputarán con línea de triple a la distancia que dispongan los Reglamentos de la FEB para Campeonatos de España, zona rectangular, zona de semicírculo de no-carga y regla de 14 segundos.



### ANEXO NÚMERO 3B. MODELO DE CALENDARIOS ESPECIALES POR PREVENCIÓN DE COVID

Estos modelos de calendarios se aplicarán en todas aquellas competiciones que se disputen a IDA y VUELTA, en base al acuerdo de la Comisión Delegada de la FBM publicado en ADENDA nº 1 a las Bases de Competición y ratificado en reunión de fecha 11 de diciembre de 2020.

| PARA TRES O CUATRO PARTICIPANTES |     |     |  |  |
|----------------------------------|-----|-----|--|--|
| 1º Jornada                       | 4-2 | 3-1 |  |  |
| 2ª Jornada                       | 2-4 | 1-3 |  |  |
| 3ª Jornada                       | 4-1 | 2-3 |  |  |
| 4ª Jornada                       | 1-4 | 3-2 |  |  |
| 5ª Jornada                       | 3-4 | 1-2 |  |  |
| 6ª Jornada                       | 4-3 | 2-1 |  |  |

Emparejamientos de no coincidencia: 1 con 4 y 2 con 3.

| PARA CINCO O SEIS PARTICIPANTES |     |     |     |  |  |  |
|---------------------------------|-----|-----|-----|--|--|--|
| 1ª Jornada                      | 6-3 | 4-2 | 5-1 |  |  |  |
| 2ª Jornada                      | 3-6 | 2-4 | 1-5 |  |  |  |
| 3ª Jornada                      | 1-6 | 2-5 | 3-4 |  |  |  |
| 4ª Jornada                      | 6-1 | 5-2 | 4-3 |  |  |  |
| 5ª Jornada                      | 6-4 | 5-3 | 1-2 |  |  |  |
| 6ª Jornada                      | 4-6 | 3-5 | 2-1 |  |  |  |
| 7ª Jornada                      | 6-2 | 3-1 | 4-5 |  |  |  |
| 8ª Jornada                      | 2-6 | 1-3 | 5-4 |  |  |  |
| 9ª Jornada                      | 5-6 | 1-4 | 2-3 |  |  |  |
| 10ª Jornada                     | 6-5 | 4-1 | 3-2 |  |  |  |

Emparejamientos de no coincidencia: 1 con 4, 2 con 6, 3 con 5.

| PARA SIETE  | и осн | O PAR | TICIPAN | NTES |
|-------------|-------|-------|---------|------|
| 1ª Jornada  | 8-4   | 5-3   | 6-2     | 7-1  |
| 2ª Jornada  | 4-8   | 3-5   | 2-6     | 1-7  |
| 3ª Jornada  | 1-8   | 2-7   | 3-6     | 4-5  |
| 4ª Jornada  | 8-1   | 7-2   | 6-3     | 5-4  |
| 5ª Jornada  | 8-5   | 6-4   | 7-3     | 1-2  |
| 6ª Jornada  | 5-8   | 4-6   | 3-7     | 2-1  |
| 7ª Jornada  | 2-8   | 3-1   | 4-7     | 5-6  |
| 8ª Jornada  | 8-2   | 1-3   | 7-4     | 6-5  |
| 9ª Jornada  | 8-6   | 7-5   | 1-4     | 2-3  |
| 10ª Jornada | 6-8   | 5-7   | 4-1     | 3-2  |
| 11ª Jornada | 8-3   | 4-2   | 5-1     | 6-7  |
| 12ª Jornada | 3-8   | 2-4   | 1-5     | 7-6  |
| 13ª Jornada | 7-8   | 1-6   | 2-5     | 3-4  |
| 14ª Jornada | 8-7   | 6-1   | 5-2     | 4-3  |

Emparejamientos de no coincidencia: 1 con 5, 2 con 6, 3 con 8 y 4 con 7.



| PARA NU     | JEVE O | DIEZ P | ARTICI | PANTE | S   |
|-------------|--------|--------|--------|-------|-----|
| 1ª Jornada  | 10-5   | 6-4    | 7-3    | 8-2   | 9-1 |
| 2ª Jornada  | 5-10   | 4-6    | 3-7    | 2-8   | 1-9 |
| 3ª Jornada  | 1-10   | 2-9    | 3-8    | 4-7   | 5-6 |
| 4ª Jornada  | 10-1   | 9-2    | 8-3    | 7-4   | 6-5 |
| 5ª Jornada  | 10-6   | 7-5    | 8-4    | 9-3   | 1-2 |
| 6ª Jornada  | 6-10   | 5-7    | 4-8    | 3-9   | 2-1 |
| 7ª Jornada  | 2-10   | 3-1    | 4-9    | 5-8   | 6-7 |
| 8ª Jornada  | 10-2   | 1-3    | 9-4    | 8-5   | 7-6 |
| 9ª Jornada  | 10-7   | 8-6    | 9-5    | 1-4   | 2-3 |
| 10ª Jornada | 7-10   | 6-8    | 5-9    | 4-1   | 3-2 |
| 11ª Jornada | 3-10   | 4-2    | 5-1    | 6-9   | 7-8 |
| 12ª Jornada | 10-3   | 2-4    | 1-5    | 9-6   | 8-7 |
| 13ª Jornada | 10-8   | 9-7    | 1-6    | 2-5   | 3-4 |
| 14ª Jornada | 8-10   | 7-9    | 6-1    | 5-2   | 4-3 |
| 15ª Jornada | 10-4   | 5-3    | 6-2    | 7-1   | 8-9 |
| 16ª Jornada | 4-10   | 3-5    | 2-6    | 1-7   | 9-8 |
| 17ª Jornada | 9-10   | 1-8    | 2-7    | 3-6   | 4-5 |
| 18ª Jornada | 10-9   | 8-1    | 7-2    | 6-3   | 5-4 |

Emparejamientos de no coincidencia: 1 con 6, 2 con 7, 3 con 8, 4 con 10 y 5 con 9.